

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02**

**Anexo:**

- *Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.*

Con la asistencia virtual en las sedes de cada integrante de la Comisión, siendo las trece horas con siete minutos del veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo**, como Secretario de la Comisión **José Alfredo Beltrán Estrada** y con la presencia **Federico Guzmán Tamayo** del Secretario Ejecutivo del SNT, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de sesión.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de acta correspondiente de la Primer sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social; con número: SNT/CVPDCS/ACTA/22/02/2021-EXT01; verificada el día 22 de febrero de 2021.
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Reglamentación para el uso de la imagen institucional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT)
- V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de diseñar e impulsar Revista Electrónica Trimestral, en coordinación con la Comisión de Vinculación y Promoción del Derecho del INAI.
- VI. Seguimiento a la implementación de la Red de Vinculación.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02**

VII. Cierre de sesión

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de Sesión, el Secretario de la Comisión **José Alfredo Beltrán Estrada** realizó el pase de lista, encontrándose presentes:

1. **Amelia Lucía Martínez Portillo** Coordinadora de la Comisión (Chihuahua)
2. **José Alfredo Beltrán Estrada** Secretario de la Comisión (Sinaloa)
3. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI)
4. **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas)
5. **Arístides Rodrigo Guerrero García** (Ciudad de México)
6. **Luis González Briseño** (Coahuila)
7. **María Antonieta Velásquez Chagoya** (Oaxaca)
8. **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz)
9. **Aldrin Martín Briceño Conrado** (Yucatán)

El Secretario de la Comisión **José Alfredo Beltrán Estrada** informó que se encontraron presentes **9** integrantes de los 11 que conforman la Comisión, por lo que declaró el quórum legal y la apertura oficial de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, el Secretario de la Comisión **José Alfredo Beltrán Estrada** dio lectura en los términos señalados en la Convocatoria tomándose el siguiente:

**ACUERDO**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)**  
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02

<p><b>SNT/CVPDCS/ACUERDO/23/03/2021-EXT02-01</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria.</i></p>
--	---

**III.-** En desahogo del **número 3** del Orden del Día, referente a la aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT; con número: SNT/CVPDCS/ACTA/22/02/2021-EXT01; verificada el día 22 de febrero de 2021, el Secretario de la Comisión **José Alfredo Beltrán Estrada** comentó que el documento fue circulado en tiempo y forma por lo que, se tomó el siguiente:

**ACUERDO**

<p><b>SNT/CVPDCS/ACUERDO/23/03/2021-EXT02-02</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la sesión anterior, verificada el día 22 de febrero 2021.</i></p>
--	--

**IV.-** En desahogo del **punto 4** del Orden del Día relacionado con el análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de reglamentación para el uso de la imagen institucional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT). La Coordinadora de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo**, cedió el uso de la palabra a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, para el desahogo del punto.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)**  
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, recordó que en la Primera Sesión de la Comisión se propuso un punto en relación con el establecimiento de reglas para el uso de la imagen institucional del Sistema Nacional de Transparencia, en virtud de que no existe ningún procedimiento establecido y sería conveniente que se especifiquen las reglas para su uso.

Explicó que la iniciativa de la reglamentación para el uso de la imagen institucional se hizo del conocimiento de todos los integrantes de la Comisión en tiempo y forma; siendo que el principal objetivo es reconocer la importancia que tiene el SNT como instancia de coordinación que fomenta el ejercicio compartido de responsabilidades y de apertura institucional que impulsa el desarrollo de canales afectivos de comunicación entre sus integrantes.

Dijo que esta normativa sólo pretende especificar las reglas para la utilización de la imagen institucional del SNT en la realización de proyectos, eventos, foros y producción audiovisual del logo del Sistema Nacional de Transparencia.

El Secretario Ejecutivo **Federico Guzmán Tamayo**, explicó que la reforma que se somete a la consideración de los integrantes de la Comisión es para el fortalecimiento del sistema de coordinación y colaboración de trabajo conjunto con que se conduce el SNT, basado en el federalismo cooperativo entre la federación y las entidades federativas.

La reglamentación que se propone para la utilización del logotipo, considerará que para poder utilizar la imagen del SNT en distintos eventos programados, se requerirá de una invitación mediante correo electrónico a los integrantes del SNT, que sea enviada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, para el cual la Secretaría Ejecutiva del SNT emitirá una respuesta también por correo electrónico que no deberá exceder de dos días hábiles contados a partir de la recepción de la invitación, autorizando el uso de la imagen gráfica y el logotipo podrá utilizarse el mismo día que la Secretaría Ejecutiva del SNT de respuesta.

El Comisionado **Aldrin Martín Briceño Conrado**, comentó que es muy interesante esta reglamentación, porque también de forma oportuna, dará orden y sobre todo se podrá generar una estadística con respecto al uso del logotipo y de la gran cantidad de actividades que se hacen a lo largo de la República Mexicana por los distintos organismos garantes.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)**  
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02

El Secretario de la Comisión **José Alfredo Beltrán Estrada** preguntó si alguien tenía otro comentario y al no existir se procedió a tomar el siguiente:

**ACUERDO**

<p><b>SNT/CVPDCS/ACUERDO/23/03/2021-EXT02-03</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La reglamentación para el uso de la imagen institucional del SNT.</i></p>
--	---

**V.-** En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** relacionado análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de diseñar e impulsar la Revista Electrónica Trimestral, en coordinación con la Comisión de Vinculación y Promoción del Derecho del INAI, la Coordinadora de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo**, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo**, para el desahogo del punto.

El Secretario Ejecutivo **Federico Guzmán Tamayo**, comentó que se está trabajando a través de la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, coordinada por el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, así como con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, el INAI a través de la Secretaría Ejecutiva del SNT y la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, para impulsar la revista “México Transparente”, cuyo objetivo primordial es convertir esta revista en una plataforma editorial accesible a todos y contribuir a la divulgación de temas de interés general.

Explicó que en la sesión de Coordinadores de las Comisiones Temáticas del SNT y de Coordinaciones Regionales, en el mes de enero, el Comisionado Julio César Bonilla comentó la necesidad de generar una revista digital para el Sistema Nacional de Transparencia, denominada “México Transparente”. En ese sentido se ha venido trabajando para presentar un documento técnico, integrado por la propia Coordinación

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02**

de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, así como por la Secretaría Ejecutiva del SNT y la Dirección General de Comunicación Social y Difusión del INAI, para ofrecer un instrumento técnico apropiado al proyecto en comento.

Explicó que el objetivo fundamental es convertir esta revista en una plataforma editorial que sea accesible a todos los sectores y muestre todo el trabajo realizado en el seno de este Órgano Colegiado llamado Sistema Nacional de Transparencia y contar con un medio digital de difusión, promoción y divulgación editorial del SNT. Con ello se pretende fomentar el acervo intelectual e informativo, que sea un referente nacional e internacional, como fuente de conocimiento y espacio para compartir buenas prácticas.

También dijo que los antecedentes se dan desde la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), que entre sus objetivos tenía la elaboración de una revista que fuera un medio de vinculación e información, pero no se logró concretar el proyecto en aquel momento.

La propuesta que se presenta ante esta Comisión se pone a la consideración de los presentes para enriquecer este proyecto y una vez que se apruebe, se deberán emitir unos lineamientos para su emisión, los cuales deberán prever los criterios editoriales, la política editorial, el proceso editorial y las medidas de evaluación, así como la forma en que se promoverá la distribución y promoción con instituciones y grupos de la sociedad civil.

Comentó que, dentro de las características de la revista, está la de garantizar que los contenidos contribuyan al ejercicio de los derechos tutelados por los organismos garantes de transparencia, de acceso a la información y protección de datos personales del país; en ese sentido el nombre que se propone es “México transparente” tal y como lo ha sugerido la propia Coordinación de Organismos Garantes.

Dijo que también se han diseñado ya algunos logotipos y diseños de la revista, que será en formato digital, para ahorro de recursos económicos y potencializar su distribución, por lo que se ha pensado en iniciar con una revista semestral y posteriormente conforme vaya consolidándose, transitar a que sea trimestral, cuatrimestral o mensual.

Explicó que se ha proyectado que en los contenidos existan secciones fijas, como un artículo de fondo, de investigación, entrevistas con Comisionados del INAI y Comisionados integrantes del SNT, opinión de académicos, investigadores, integrantes de organizaciones civiles, inclusive una sección infantil enfocada a la protección de los datos personales, así como opiniones de comentaristas por sector, mujeres, pueblos indígenas, entre otros. También se ha considerado una sección de consejos prácticos

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02**

sobre protección de los datos personales, recursos de revisión relevantes de los 33 organismos garantes del país y los eventos del Sistema Nacional de Transparencia.

Entre los mecanismos de distribución está por correo electrónico y el micrositio de la revista deberá vincularse al propio micrositio del Sistema Nacional de Transparencia, que se está diseñando para hacerlo más amigable; también se utilizarán las redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram. Esta propuesta se podrá presentar en el siguiente Consejo Nacional del SNT, con el estatus en el que se encuentra el proyecto.

El Comisionado **Arístides Rodrigo Guerrero García**, reconoció el esfuerzo y dedicación para el proyecto de la Revista “México Transparente”, que podrá ser de divulgación nacional y fortalecimiento del federalismo cooperativo, así como documentar en papel para futuras generaciones lo que se está haciendo y las propuestas que puedan ser innovadoras.

Resaltó la importancia de acceso a la información a través del periodismo, por lo que consideró acertado que dentro de la revista se incluya un apartado de resoluciones relevantes de las entidades federativas, a fin de compartirlas y conocerlas para nutrir los propios criterios de resolución.

La Coordinadora de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo**, comentó que la periodicidad de inicio podría ser trimestral y propuso un acuerdo, para trabajar por grupos, o bien con todos los integrantes de la Comisión para que la próxima reunión, sea una reunión de trabajo exclusivamente del tema de la revista y tomar acuerdos con el Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT.

El Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo**, respaldó la idea de tener una reunión de trabajo específica para enriquecer el proyecto, la cual podría ser antes del próximo Consejo Nacional.

En apoyo a la exposición la Directora de Vinculación y Coordinación con las Entidades Federativas **María Elena Vazquez Reyes** explicó que se creará un micrositio de la revista para mayor difusión, el cual tendrá una navegación sencilla, ciudadana y que permita el fácil acceso a todos los artículos que se presenten en la revista, así como disponibilidad para dispositivos móviles.

El Secretario de la Comisión **José Alfredo Beltrán Estrada**, preguntó si alguien tenía otro comentario y al no existir se procedió a tomar el siguiente:

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)**  
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02

**ACUERDO**

<p><b>SNT/CVPDCS/ACUERDO/23/03/2021-EXT02-04</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El impulso de la Revista Electrónica del SNT</i></p>
--	--

**VI.-** En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** relacionado con el seguimiento a la implementación de la Red de Vinculación, en uso de la palabra la Coordinadora de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo**, explicó que el 16 de mayo del 2020 se comentó como inquietud de todos los integrantes de esta Comisión, la necesidad de fortalecer el Sistema a través de acciones estratégicas de comunicación, entre organismos garantes y el INAI, así como colaborar en los trabajos que cada uno realizara para fortalecer las actividades de cada uno de sus integrantes.

Eso propiciará una consolidación en la cultura de la transparencia, en el derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas, archivos y gestión documental, así como el tema de gobierno abierto, por lo que se consideró como una actividad estratégica implementar la Red de Vinculación. En ese sentido, el Comisionado Aldrin Martín Briseño Conrado, en su momento como Coordinador de esta Comisión, mandó un oficio y se pudo presentar como asunto general en Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del 11 de junio, la iniciativa de generar esta red y pedir a los organismos garantes designar un enlace.

Explicó que se volvió a mandar otro oficio, pero no se ha concretado la red, y sugirió que, en lugar de estar haciendo varias redes, funcione una sola con distintos temas.

El Secretario Ejecutivo del SNT **Federico Guzmán Tamayo**, explicó que se ha pensado crear una red de facilitadores, empezando al interior del propio INAI, donde la idea es replicar la Red por una Cultura de la Transparencia, en donde estos enlaces sean gestores estratégicos de la red. Actualmente hay enlaces de los Programas Nacionales (PROTAI y PRONADATOS), existen también enlaces de la Plataforma Nacional de Transparencia, de transparencia proactiva, de gobierno abierto, en materia de datos



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)**  
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02

personales, etc. Por ello la propuesta es que, dentro de la Red por una Cultura de la Transparencia, en donde los responsables de capacitación de los 33 organismos garantes del país, se reúnen, se vinculan y a partir de ahí comparten experiencias, buenas prácticas y conocimientos, y de esa forma se generan planes de acción o políticas de capacitación, pudiera operar en materia de verificación, PNT, datos personales, comunicación social, difusión y promoción, entre otros temas.

Explicó que la idea es contar con una estrategia con apoyo de 33 especialistas, con la finalidad de tener un efecto multiplicador de política pública, en donde estos enlaces o gestores estratégicos, sean una ventanilla institucional de los organismos garantes, a los que se pueda recurrir para tener un diagnóstico, pero también para la generación de propuestas de política pública. Generando espacios para que estos enlaces se reúnan para hacer un diagnóstico, planeación y probablemente una reunión de evaluación en un momento de datos, en otro momento de verificación, para planificar políticas, programas y proyectos, monitorear o coordinar acciones y actividades para ayudar tanto al INAI como a los locales.

Se busca contar con estos enlaces de las diferentes temáticas, y que estos enlaces se reúnan a través de reuniones estructurales de trabajo o talleres, en cuyo caso pueda hacerse de manera regional o nacional, en donde haya participación de los 33 actores que conforman el Sistema Nacional de Transparencia y una institucionalidad legítima no desde el centro, sino desde todos los ángulos local y nacional como expresión de federalismo cooperativo, y que refleje la capacidad de coordinación, liderazgo de los 33 organismos garantes, como espacios de diálogo, deliberación y sinergia entre los integrantes del Sistema.

**VII.-** En desahogo del **punto 7 del Orden del Día**, relacionado con el cierre de la sesión, la Coordinadora de la Comisión **Amelia Lucía Martínez Portillo** agradeció la participación de los integrantes y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las catorce horas del día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.-----  
-----  
-----



**Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02**

**Coordinadora de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT**

**Amelia Lucía Martínez Portillo**

Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.



**Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y  
Comunicación Social del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02**

**Secretario de la Comisión Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación  
Social del SNT**

**José Alfredo Beltrán Estrada**

Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información  
Pública de Sinaloa

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.



**Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)  
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02**

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**Federico Guzmán Tamayo**  
Secretario Ejecutivo del SNT

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.



**Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)  
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02**

**Norma Julieta del Río Venegas**

Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.



**Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y  
Comunicación Social del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)  
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02**

**Hugo Alejandro Villar Pinto**

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección  
de Datos Personales del Estado de Chiapas

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.



**Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02**

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.



**Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y  
Comunicación Social del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02**

**Luis González Briseño**

Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la  
Información Pública

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.



**Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y  
Comunicación Social del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02**

**María Antonieta Velásquez Chagoya**  
Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de  
Datos Personales del Estado de Oaxaca

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.



Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y  
Comunicación Social del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)**  
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02

**Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**

Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.



**Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y  
Comunicación Social del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Virtual)  
Número: SNT/CVPDCS/ACTA/23/03/2021-EXT02**

**Aldrin Martín Briceño Conrado**

Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.